

En un lugar de la Comunidad de Madrid de cuyo nombre no quiero acordarme, una joven e inexperta abogada iba camino de un juicio por delito leve. Los inicios como abogada ejerciente son oscuros y albergan horrores, la inseguridad y los nervios nos juegan muy malas pasadas, pero allí iba yo a mi destino. Aquí hay que añadir que yo había llevado más temas civiles que penales, es más, este era mi segundo procedimiento penal, ¡el desastre se veía venir!

Al ser primeriza los nervios me desbordaban e iban en aumento según la agente judicial llamaba a las partes de los juicios anteriores, pero el momento se acercaba. Yo como un flan que estaba intenta tranquilizar a mis clientes, ¡que irónico!

Y llegó la hora entrar a sala, con valentía así lo hice y pensando ¡vamos que lo llevas muy bien preparado! Los acusados, mis clientes, fueron llamados por el juez para que tanto el fiscal, el abogado de la acusación y yo hiciéramos las preguntas pertinentes para esclarecer lo sucedido. Uno de los acusados contestaba sin problemas a las preguntas planteadas excepto cuando empecé a interrogarlo yo, se quedaba en estado catatónico y mirando hacia el horizonte, no se si por desconocimiento del idioma o porque mi voz era como un canto de sirena para él. Eso solo me inquietaba más y hacia subir mi estado de nervios, ¿¡que le pasaba!?! Llegando al punto de mirar al fiscal y abogado de la acusación buscando alguna respuesta, pero nada.

Por fin llegó la hora de plantear las conclusiones, en primer lugar, el fiscal propuso una pena de multa de un mes con una cuota diaria de DOS euros, después habló el abogado de la acusación del que no recuerdo ni una sola palabra y por fin era mi turno de palabra, ¡se avecinaba el drama! Leí mis conclusiones, estaba preparada para ejecutar el sota, caballo y rey de mis conclusiones, y sin haber atendido a la multa que pedía el fiscal, pedí para mi propio cliente una pena de multa de un mes con una cuota diaria de CUATRO euros. En ese momento levante la vista, satisfecha por mi speech de conclusiones porque lo recite tal cual tenía preparado y memorizado, sin embargo me encuentro con el juez que reía ligeramente con la cabeza agachada y con el fiscal que me miraba y se reía entre dientes. No entendía que había pasado hasta que salí de la sala de vistas y analicé lo ocurrido...

¡HABIA PEDIDO PARA MIS CLIENTES UNA MULTA SUPERIOR A LA PREVISTA POR EL FISCAL!

La vocación de abogada ejerciente es mucha pero a veces los nervios son tales que nos juegan una mala pasada. Esos nervios que no te dejan dormir la noche anterior, que te producen una sudoración excesiva momentos antes de entrar en sala como si estuvieras en el mismísimo desierto y que practicamente hablan por ti como fue mi caso.